

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA"

17/12/1982

1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Urbina Jado Abg. Marcos Díaz Casquete, el 21 de Septiembre de 1982, se constituyó la Compañía "OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA".

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, Libro de Industriales, el 3 de diciembre de 1982 de fojas 18.102 a fojas 18.120 N° 1.283 y anotada bajo el N° 22.524 del Repertorio.

2.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los señores:

Jorge Calderón Hernández, Washington Porro Castro, Cristóbal Avila Flores, Reger Intriago Intriago y Félix Arriaga García; todos los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliados en Guayaquil.

3.- La Compañía Anónima se denomina "OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA" y su plazo de duración es de noventa y nueve años.

4.- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Guayaquil.

5.- El objeto de la Compañía es dedicarse a operar plantas procesadoras de mariscos y de productos del mar, en general; y comercializar, interna y externamente sus mismos productos terminados. Además la compañía podrá ejecutar toda clase de actos y podrá realizar cualquier otra clase de convenciones y de contratos de los permitidos por las leyes ecuatorianas, en orden al cumplimiento de sus mismas finalidades sociales; relacionadas con su objeto social.

6.- El capital social de la Compañía es de QUINIEN- TOS MIL SUCRES, representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.

7.- El capital social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en un 25 % en nume- rario.

8.- El Gobierno de la Compañía se realiza a través de la Junta General de Accionistas y es administrada por medio del Presidente y del Gerente. La representa- ción legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente.

9.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS MARINOS OMARSA SOCIEDAD ANONIMA" fue aprobada mediante Resolución N° IG-GA-82-1898 expedida el 23 de Noviembre de 1982 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil Libro de Industriales, el 3 de diciembre de 1982 de fojas 18.097 a fojas 18.101 N° 1.282 y anotada bajo el N° 22.523 del Repertorio.

Guayaquil, diciembre 15 de 1982.

Ab. Marcelo Santos Vera
SECRETARIO GENERAL